

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación para la contratación del suministro de equipamiento de biología molecular

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 horas del día 31 de mayo de 2024, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se constituye Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y Criterios Cualitativos”, habiendo presentado oferta las siguientes empresas licitadoras:

- CONTROLTÉCNICA INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA, S.L. (en adelante, CONTROLTÉCNICA)
- CULTEK, S.L.U. (en adelante, CULTEK)
- TEKNOVAS, S.A. (en adelante, TEKNOVAS)
- PROQUINORTE, S.A. (en adelante, PROQUINORTE)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 14^o del Pliego de Condiciones Regulatoras, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Documentación general:

Analizada la documentación general relativa a la justificación de los requisitos para contratar, la participación conjunta y la declaración responsable sobre la disposición de repuestos, se acuerda admitirla por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la estipulación “3. Contenido de la oferta” del “Anexo II. Presentación de la oferta” del Pliego de Condiciones Regulatoras que rige la contratación.

Documentación Técnica y Criterios cualitativos:

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la documentación técnica a D. Gonzalo Rodríguez Ordoñez (Director de Medicina Personalizada y Laboratorios) y a D^a. Beatriz Andión Pérez (Gestora de Proyectos IRIS Navarra).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 31 de mayo de 2024.

Firma la Unidad Gestora:

D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica Servicios Jurídicos

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos